



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.75 DE 2025

“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del nuevo Plan de Estudio del Programa de Ingeniería Agroindustrial”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Académico Universitario mediante Resolución Nro.58 de 2025, aprobó el rediseño curricular del programa de Ingeniería Agroindustrial, adscrito a la Facultad de Ingeniería;

Que el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión ordinaria No. 09 del 16 de mayo de 2025, remitió la solicitud de codificación del plan de estudio del programa de Ingeniería Agroindustrial a la Vicerrectora Académica;

Que el Acuerdo No.06 de 2011 del Consejo Superior reglamenta el Sistema de Codificación de las asignaturas de los programas académicos de la Universidad de Sucre por facultades;

Que la Vicerrectora Académica presento al Consejo Académico la propuesta de codificación del nuevo plan de estudios, y recomendó su aprobación;

Que, con base en lo anterior, el Consejo Académico en sesión del xx de mayo de 2025, al considerar pertinente dicha propuesta,

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar la codificación del nuevo plan de estudio del programa de Ingeniería Agroindustrial, así:

SEMESTRE	CÓDIGO	ASIGNATURA	DEPARTAMENTO QUE LA OFRECE	CRÉDITOS ACADEMICOS
Semestre I	103700	Cálculo I	Matemáticas	3
	101701	Biología y Botánica	Biología y Química	3
	101702	Química	Biología y Química	3
	202703	Dibujo Básico	Ingeniería Civil	2
	203704	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial	Ingeniería Agroindustrial	2
	102705	Comunicación I	Lenguas	2
203706	Cátedra Vida Universitaria	Bienestar Universitario	1	
Semestre II	103707	Cálculo II	Matemáticas	3
	104708	Física	Física	3



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.75 DE 2025**

“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del nuevo Plan de Estudio del Programa de Ingeniería Agroindustrial”

	101709	Química Orgánica	Biología y Química	3
	203710	Materias Primas Agropecuarias	Ingeniería Agroindustrial	2
	102711	Comunicación II	Lenguas	2
	105712	Ética	Derecho y Ciencias Sociales	2
	10002101011211	Inglés I	Centro de Lenguas Extranjeras	2
Semestre III	103713	Álgebra Lineal	Matemáticas	3
	203714	Bioquímica	Ingeniería Agroindustrial	4
	103715	Estadística	Matemáticas	3
	203716	Termodinámica I	Ingeniería Agroindustrial	2
	203717	Fisiología de la Postcosecha	Ingeniería Agroindustrial	3
	10002102021211	Inglés II	Centro de Lenguas Extranjeras	2
Semestre IV	103718	Ecuaciones Diferenciales	Matemáticas	3
	203719	Metodología de la Investigación	Ingeniería Agroindustrial	2
	203720	Balance de Materia y Energía	Ingeniería Agroindustrial	3
	201721	Fundamentos de Programación	Ingeniería Agrícola	2
	203722	Química Agroindustrial	Ingeniería Agroindustrial	3
	203723	Emprendimiento e Innovación	Ingeniería Agroindustrial	2
	10002103031211	Inglés III	Centro de Lenguas Extranjeras	2
Semestre V	103724	Métodos Numéricos	Matemáticas	3
	203725	Diseño Experimental	Ingeniería Agroindustrial	2
	203726	Mecánica de Fluidos	Ingeniería Agroindustrial	3
	203727	Termodinámica	Ingeniería	2



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.75 DE 2025**

“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del nuevo Plan de Estudio del Programa de Ingeniería Agroindustrial”

		II	Agroindustrial	
	203728	Microbiología Industrial	Ingeniería Agroindustrial	3
	203729	Control y Planeación de la Producción	Ingeniería Agroindustrial	3
	10002104041211	Inglés IV	Centro de Lenguas Extranjeras	2
Semestre VI	203730	Transferencia de Calor	Ingeniería Agroindustrial	3
	203731	Análisis Físicoquímico de Productos	Ingeniería Agroindustrial	3
	203732	Bioingeniería I	Ingeniería Agroindustrial	3
	203733	Gestión Ambiental	Ingeniería Agroindustrial	3
	10002105051211	Inglés V	Centro de Lenguas Extranjeras	2
	203734	Desarrollo de Empresas Agroindustriales I	Ingeniería Agroindustrial	3
Semestre VII	203735	Bioingeniería II	Ingeniería Agroindustrial	3
	203736	Operaciones Unitarias I	Ingeniería Agroindustrial	4
	203737	Aseguramiento y Control de la Calidad	Ingeniería Agroindustrial	3
	203738	Seguridad e Higiene Industrial	Ingeniería Agroindustrial	3
	203739	Electiva I	Ingeniería Agroindustrial	2
	203740	Desarrollo de Empresas Agroindustriales II	Ingeniería Agroindustrial	3
Semestre VIII	203741	Tecnología Alimentaria I	Ingeniería Agroindustrial	3
	203742	Tecnología No	Ingeniería	3



**UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.75 DE 2025**

“Por medio de la cual se aprueba la Codificación del nuevo Plan de Estudio del Programa de Ingeniería Agroindustrial”

		Alimentaria I	Agroindustrial	
	203743	Operaciones Unitarias II	Ingeniería Agroindustrial	4
	203744	Sistemas Integrados de Calidad	Ingeniería Agroindustrial	3
	203745	Electiva II	Ingeniería Agroindustrial	2
	203746	Profundización I	Ingeniería Agroindustrial	2
Semestre IX	203747	Tecnología Alimentaria II	Ingeniería Agroindustrial	3
	203748	Tecnología No Alimentaria II	Ingeniería Agroindustrial	3
	203749	Diseño de Plantas Agroindustriales	Ingeniería Agroindustrial	3
	203750	Simulación y Control Automático de Procesos	Ingeniería Agroindustrial	3
	203751	Profundización II	Ingeniería Agroindustrial	2
	203752	Electiva III	Ingeniería Agroindustrial	2
Semestre X	203753	Trabajo de Grado	Ingeniería Agroindustrial	5
	105754	Cátedra de Paz	Derecho y Ciencias Sociales	

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2025

(Original firmado por)
JOHNNY ALBERTO AVENDAÑO ESTRADA
Presidente del Consejo Académico

(Original firmado por)
MELISSA SALGADO ANGELONE
Secretaria General

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Cristh Vanegas Sierra	Profesional Universitario Vicerrectoría Académica	Original firmado por Cristh Vanegas Sierra
Revisó	Ivon Patricia Quessep Tapias	Vicerrectora Académica	Original firmado por Ivon Patricia Quessep Tapias
Revisó	Melissa Salgado Angelone	Secretaria General	Original firmado por Melissa Salgado Angelone
Aprobó	Johnny Alberto Avendaño Estrada	Presidente del Consejo Académico	Original firmado por Johnny Alberto Avendaño Estrada

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.